Programa de Investigación, Formación y Movilidad - IFMIF-DONES Granada

Programa de Investigación, Formación y Movilidad financiado por la Junta de Andalucía a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la contratación de 13 personas con titulación universitaria de grado superior y personas con título de doctor/a, para la realización de un programa de investigación, formación y movilidad en centros de investigación y laboratorios internacionales relacionados con el proyecto IFMIF-DONES.

Plazo de solicitud CERRADO: desde el 27 de mayo hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Publicación BOJA 26/05/2021

Resoluciones

A continuación se listan las resoluciones publicadas de esta convocatoria.

CONCESIÓN DEFINITIVA:

- Resolución definitiva de concesión de 22 de octubre de 2021
- Modelo de aceptación de contrato

Concesión provisional:

- Resolución provisional de concesión de 7 de octubre de 2021

Listados de admitidos y excluidos:

- Resolución definitiva de 23 de julio de 2021 de solicitantes admitidos y excluidos
- Resolución provisional de 9 de julio de 2021 de solicitantes admitidos y excluidos

Convocatoria

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El objeto de la presente convocatoria es la contratación de personal con titulación universitaria de grado superior y personas con título de doctor/a para la realización de un programa de investigación, formación y movilidad en centros de investigación y laboratorios internacionales relacionados con el proyecto IFMIF-DONES.

- BASES DE LA CONVOCATORIA
- ANEXO I: Plazas ofertadas
- Cronograma estimado de las ayudas

Versión en inglés

- Web: Research, Training and Mobility Programme - IFMIF-DONES

Duración y ubicación de las ayudas

La duración de cada contrato será de un mínimo de 18 meses y un máximo de 24 meses (la fecha tope de finalización será el 30 de junio de 2023) y se ejecutará principalmente en cada centro de investigación correspondiente (ver anexo de plazas ofertadas).

La aceptación del contrato implicará la obligatoria movilidad al centro de destino, quedando extinguido el contrato en caso contrario. Cualquier ausencia temporal o movilidad durante el periodo de contratación deberá ser previamente autorizada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Condiciones económicas

Cada persona seleccionada será contratada con un contrato temporal a tiempo completo por la Universidad de Granada durante todo el periodo del programa (consultar las bases de la convocatoria).

Requisitos de participación

Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas requeridas para cada uno de los puestos y definidas en el Anexo I.

Solicitudes

- MODELO DE SOLICITUD (FORMULARIO DOCX)

Cada candidato podrá seleccionar un máximo de 3 plazas en el formulario de solicitud, e indicará la priorización de las mismas con una numeración del 1 al 3, (siendo 1 la plaza de mayor interés y 3 la de menor).

Documentación a adjuntar con la solicitud:

A la solicitud se anexará en formato PDF la siguiente documentación:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1. Currículum Vitae en modelo Europass o CVA (se deberá adjuntar una descripción con los principales méritos del candidato/a de extensión máxima 3 páginas (en inglés)).
2. Copia del título de doctor/a (Solo para puestos postdoctorales).
3. Copia del título académico (licenciatura/grado/master).
4. Certificado de inglés B2 para personas no nativas de habla inglesa. Se aceptarán las certificaciones de este nivel expedidas por la Universidad de Granada y las incluidas en el listado de certificados oficiales aceptados por la Universidad de Granada para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). La lista está disponible en la dirección web:https://internacional.ugr.es/pages/política-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr/!
5. Carta (s) de recomendación
6. Documentos oficiales que acrediten todos los méritos del CV (contratos y funciones de anteriores puestos de trabajo, etc).

Presentación de solicitudes

El impreso de solicitud debidamente cumplimentado, junto el resto de documentación (en uno o varios ficheros PDF), se presentará a través de la **Sede electrónica de la Universidad de Granada**, en el procedimiento: "Investigación: Contratos con cargo a Grupos, Proyectos y Convenios", que está disponible en la dirección web https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Contratos-con-cargo-a-Grupos-Proyectos-y-Convenios/.

Este procedimiento será de obligado cumplimiento para todas las personas que dispongan de un DNI/NIE.

Como excepción, para las personas que no dispongan de un DNI/NIE, dado que no pueden disponer de un sistema de identificación electrónico permitido en España, se admitirá la presentación de la solicitud por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre o bien podrán autorizar a una tercera persona en el impreso establecido, para la presentación en su nombre de la solicitud a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

- Autorización a terceros

Contacto para consultas de la convocatoria

- **Rafael Esteban**: rafaelesteban@ugr.es
- **Ruth Maldonado:** ruthmaldonado@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada